

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la luva ao doren por mano mil our joss



Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia vinte y gramo de Dich de mil ochocientos treinta y guarano

Son tood ove rs. -mrs. \ Juan June

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

Sd. en la Cont? de Prov.

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor? de Prov?







